

 GOBIERNO DE COLOMBIA		Versión: 2.0
 MINVIVIENDA	ACTA	Fecha: 21/04/2015
		Código: GD-F-01

ACTA No. VGII_85_0250_0001 No. 1

FECHA: 20 de diciembre de 2019

HORA: 08:12 AM

LUGAR: Auditorio – Alcaldía Municipal Paz de Ariporo

ASISTENTES:

Designado de Fonvivienda: Vivian Cadena Flórez, Profesional Especializado

Alcalde (o su designado): Fabio Alexandro Vega Galindo, Alcalde Municipal

Personero Municipal (o su designado): Jorge Enrique Pérez Cáceres, Personero Municipal

MARCO NORMATIVO

Sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015

Resolución 0119 de 2015

Programa de Vivienda Gratuita

 GOBIERNO DE COLOMBIA		Versión: 2.0
 MINVIVIENDA	ACTA	Fecha: 21/04/2015
		Código: GD-F-01

ORDEN DEL DIA:

- Verificación de asistencia de los beneficiarios según la Resolución No. 1665-2019 del 22 de noviembre de 2019
- Información de la metodología para el sorteo y obligaciones que adquieren como beneficiarios, por parte del designado de Fonvivienda
- Sorteo de Viviendas y firma del Acta

DESARROLLO:

1. Se verifica la asistencia de los jefes de hogar convocados para el sorteo de 147 viviendas en el proyecto LOS ALELIES ubicado en el Municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare.
2. Se explica a todos los asistentes la metodología que se utiliza para el sorteo de las viviendas, y se les informa las obligaciones y beneficios que adquieren como partícipes del programa de vivienda gratuita, así como las situaciones en que pueden incurrir para que el gobierno nacional realice la restitución de las viviendas en caso de incumplimiento de las obligaciones que adquieren.
3. Se procede a realizar el sorteo, con la lista de hogares beneficiarios del SFVE mediante Resolución(es) No(s). 1665-2019 de fecha(s) 22 de noviembre de 2019 expedida(s) por el Fondo Nacional de Vivienda. Para los hogares que no asistieron al sorteo, se saca la ficha correspondiente a cada uno, con la nomenclatura que le corresponderá, en presencia de los testigos y se solicita a la CCF convocarlos a las oficinas en fecha posterior, haciéndoles saber que cuentan con 5 días hábiles para comparecer a la firma de la documentación y dar cumplimiento a la Circular No. 004 de 2013.
4. Hace parte de la presente acta, el resultado del sorteo de las viviendas, el cual se anexa en 4 Folios
5. El hogar relacionado en el renglon 57 de la resolución 1665 de 2019, a nombre de ROCIO FUENTES BLANCO identificada con cedula 23794305, presenta inconsistencia por cuanto el nombre correcto del beneficiario es BLANCA ROCIO FUENTES. Beneficiario remitirá solicitud de modificación en las bases de datos.

 GOBIERNO DE COLOMBIA  MINVIVIENDA	ACTA	Versión: 2.0
		Fecha: 21/04/2015
		Código: GD-F-01

6. al sorteo no se presentaron los siguientes hogares, los cuales fueron sorteados por el señor _____ personero municipal:

CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	Nº. BALOT	NOMENCLATURA
1115864377	FANNY MAIDEL	ANAVE RODRIGUEZ	13	MANZANA G LOTE 13 CARRERA 13E No.12C-16
7366043	LEONARDO	AVILA VARGAS	119	MANZANA D LOTE 3 CARRERA 13E No 13A-2I
23794526	YANIVE	SOGAMOSO	182	MANZANA F LOTE 8 CARRERA 11E No.15-126

En constancia se firma por los testigos o sus designados, que participaron

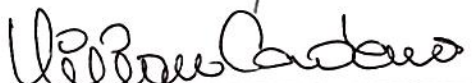
- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento

FIRMAS:



Fabio Alexander Vega Galindo
Alcalde Municipal



Vivian Cadena Flórez
Designado del Director de Fonvivienda



Jorge Enrique Pérez Cáceres
Personero Municipal



Juan Carlos Solano Cristiano
Jefe de Vivienda de la CCF